

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

JHTP ESTADO No. 110. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2010-00082-00	EJECUTIVO LABORAL	HENRY NIEVES SUARES	EDWIN ALONSO RIVERA	OFICIAR A LA DIAN	24/10/2022		x
2	2010-00105-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO POPULAR	SEGUNDO ALCIDES BERMÚDEZ ZAFRA	DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO	24/10/2022	x	
3	2017-00032-00	EJECUTIVO LABORAL	MARÍA FANNY GALEANO	ZOILA ROSA CAMACHO MENDOZA	REQUERIR ALA EJECUTANTES	24/10/2022		X
4	2018-00079-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	JAQUELINE ORTIZ AMADO	NELSON MATEUS SILVA	NIEGA SOLICITUD DE TERMINACIÓN	24/10/2022	X	
5	2019-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	ALBEIRO ARIZA OLARTE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	24/10/2022	X	
6	2020-00026-00	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA	PEREGRINO PEÑA VELASCO	HERNANDO CORTES TORRES	SUSPENDE DILIGENCIAS	24/10/2022		X

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 295 de la Ley 1564 de 2012- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario